



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0027376/2019, mediante el cual Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba formulan la propuesta de otorgar el grado de "DOCTORA HONORIS CAUSA" a la señora Profesora Dra. DIANA HELENA MAFFÍA;

Y CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y numerosos profesores de esta Casa de Altos Estudios (fs.3/11);

Que la señora Profesora Doctora Maffía reúne sobradas cualidades y antecedentes que justifican la propuesta presentada, conforme currículum que corre agregado en autos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

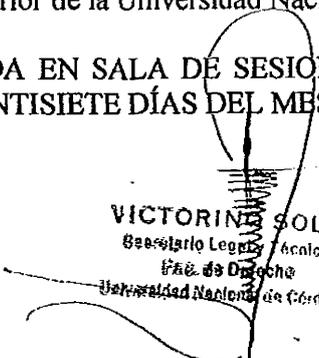
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del grado de "DOCTORA HONORIS CAUSA" a la señora Profesora Dra. DIANA HELENA MAFFÍA.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


VICTORINA SOLA
Secretario Legal y Alcalde
F.F. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº226/2019